



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 21 de Marzo 2014

CARTA Nº **183** /2014

SEÑORA
MONICA LORENA ZUÑIGA PIZARRO
RUT: 10.973.809-3
PRESENTE

De mi consideración

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud, que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 26 de Febrero del presente año, solicitando autorización y renovación del permiso, para la instalación de un Stand de Arriendo de Coches y Carritos de paseos denominado "Baby Car", con una dimensión de **4 x 4 mts. (16 mtrs.2)**, que sería ubicados en

- Paseo peatonal 21 de Mayo entre G Lagos y P Lynch

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad hasta el 30 de Abril, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal y la utilización del Bien Nacional de Uso Público.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/hag
Cc U Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

52061